

MINISTERIO DE INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES



Declaración responsable de la prestación por cese de actividad de los trabajadores autónomos que a 30 de septiembre estuvieran percibiendo la prestación compatible con el trabajo por cuenta propia regulada en el art. 7 del RD-ley 11/2021 y no hayan agotado los períodos de prestación previstos en el art. 338.1 del TRLGSS (Art. 10 RD-ley 18/2021, de 28 de septiembre) PRÓRROGA

Declaración

| En virtud | d de la prescripción recogida en el artículo 10 del Real Decreto- | -ley 18/2021, de 28 de septiembre (BOE 29.09.21) |
|------------|---|--|
| D./Dña | | |
| con núme | ero de afiliación a la Seguridad Social | , con DNI o NIE |
| y domicili | lio en | |
| declara b | pajo su responsabilidad que: | |
| 327 del | condición de trabajador autónomo que solicita la prestació texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, ecreto-ley 18/2021, de 28 de septiembre, declara que: (marqu | en los términos recogidos en el artículo 10 del |
| | A 30 de septiembre de 2021 ha venido percibiendo la prestación perceto-ley 11/2021, de 27 de mayo y no ha agotado los periodos refundido de la Ley General de Seguridad Social (Real Decreto Legi | s de prestación previstos en el artículo 338.1 del texto |
| | Prevé sufrir una reducción en los ingresos computables fiscalmente trimestres del año 2021 de al menos el 50 por ciento en relación cálculo de la reducción de ingresos se tendrá en cuenta el period comparará con el tercer y cuarto trimestre de 2021. | con el tercer y cuarto trimestres del año 2019. Para el |
| | Prevé no obtener durante el tercer y cuarto trimestre del año 20 superiores a 8.070 euros. | 021 unos rendimientos netos computables fiscalmente |
| | Está de alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de lo mantendrá de alta durante la percepción de la prestación. | os Trabajadores del Mar el 1 de octubre de 2021 y se |
| | ∃ En el caso de que tenga uno o más trabajadores a su cargo, ha cu Social. | implido todas las obligaciones laborales y de Seguridad |
| | No se aplica la exención de la cotización establecida en el artículo 8 | del RD-ley 18/2021, de 28 de septiembre. |
| | ☐ No desempeña otra actividad por cuenta propia. | |
| | ☐ No desempeña una actividad por cuenta ajena. | |
| | ☐ Trabaja por cuenta ajena pero los ingresos netos computables fisca ingresos procedentes del trabajo por cuenta ajena no podrá supe determinación de este cómputo, los ingresos procedentes del traba del salario mínimo interprofesional. | erar 2,2 veces el salario mínimo interprofesional. En la |
| | el tiempo en que esté percibiendo la prestación, ingresaré en la Tesc | |

cotizaciones aplicando los tipos vigentes a la base de cotización correspondiente.

Declaro bajo mi responsabilidad que son ciertos los datos que se consignan en la presente solicitud; que cumplo los requisitos para el acceso al derecho a la prestación de cese de actividad; que cuento con la documentación que en la misma se requiere, la cual tendré a disposición del órgano gestor de la prestación de cese de actividad; y que me comprometo a comunicarle cualquier hecho que supusiera dejar de cumplir dichos requisitos, así como a reintegrar las cantidades indebidamente percibidas, en caso de incumplimiento de cualquiera de dichos compromisos.

| Fecha de presentación de la declaración y firma del declarante | | | | |
|--|------|-------|--|--|
| En | a de | de 20 | | |
| Edo.: | | | | |